



REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ANGOL  
SECRETARIA DE CONCEJO

2015

## *Acta Ordinaria N° 020*

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Miércoles 08 de Julio de 2015 a las 15:30 Horas, en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo, Don **OBDULIO VALDEBENITO BURGOS**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**  
Don **MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO**  
Doña **MÓNICA RODRIGUEZ RODRIGUEZ**  
Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**  
Don **MARCO ORELLANA PARRA**  
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

El Sr. Alcalde, Don Obdulio Valdebenito Burgos da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

### 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 17 DE 2015

Sr. Alcalde, somete aprobación de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 17, por si hubiera alguna observación.

El Concejal Marco Orellana, señala que en la página 11 donde dice "solicitar al Sr. Villagrán que presente una propuesta de compraventa para vender 5.000 m<sup>2</sup> de terreno, quedando en poder del Municipio "10.000 hectáreas" debiendo decir "10.000 metros".

El Concejal Sergio Paredes, expresa que en la página 17 al final de su intervención dice para que la gente tenga claro "quiénes están en Angol y quiénes no", debe decir quienes están "con" Angol.

Sr. Alcalde, da por aprobada el Acta Ordinaria N°17 con las observaciones señaladas. Acto seguido informa de la visita del Director del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cotterau, Don Luis Gallardo, y la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, Sra. Margarita Oyarce, señala que sostuvieron una reunión y acordaron asistir a Sesión de Concejo Municipal para leer una carta con motivo de la huelga que tiene el magisterio Nacional, por lo cual ofrece la palabra para que expresen sus inquietudes, además les señala que deben tener claro que como Concejo Municipal no tienen mayor incidencia en las decisiones, que en la actualidad tienen los profesores ya que son temas gremiales.

El Director del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cotterau, Don Luis Gallardo, agradece al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por recibirlas indicando si bien es cierto se hizo una reunión el día de ayer en las conclusiones hubo acuerdo de hacer entrega de una misiva, sin embargo resume que como Liceo y como Director está en una situación especial, ya que entiende lo que exigen los

"Acta Ordinaria N° 020"

profesores con respecto a la Carrera Docente, pero también tiene otras responsabilidades como Director tanto con los Apoderados y estudiantes, y con respecto a eso informa que la actual Directiva del Centro General de Padres y Apoderados asumió en el mes de abril y en sus reuniones se tomaron decisiones con respecto a un eventual paro de Docentes, ha sido una situación difícil debido también a constantes reuniones donde apoderados lo han increpado, e incluso han sufrido el retiro hasta la fecha de 8 estudiantes debido a la movilización de los Docentes y no han sido más porque no hay cupos en los establecimientos, se ha trabajado con los profesores y uno de los desafíos al asumir la Presidencia ya mencionada era visitar el Consejo de Profesores y cuando ocurriera un movimiento a ellos como padres les gustaría que hubiese lo del turno ético por lo menos en relación a los cuartos medios, se les dejó el desafío en una reunión en la que han podido participar con los profesores. Agrega que los docentes hicieron sentir que era bueno que los docentes que hacen clases a cuarto medio tuvieran un turno ético, el cual no se realizó; desde el inicio del paro solo un profesor no fue al movimiento, posteriormente se bajaron 4 Docentes uno de Religión, Historia, Matemática y Lenguaje, de manera que dos días antes cuando tuvieron un número de 4 profesores pudieron iniciar un plan de reforzamiento, a alumnos desde 7º Básico a 2º Medio ya que los profesores que depusieron el paro le daban clases a esos cursos, los cuales tuvieron un promedio de asistencia de 120 alumnos, siguieron en el tema del movimiento y los apoderados comenzaron a presionar y surgió la idea de realizar una asamblea que se realizó ayer, el sentido de los apoderados es que tienen una meta para sus hijos y cada día que se pierde es desventaja para el rendimiento en la PSU, y los apoderados están conformes con el Liceo, le gustan los resultados, en el SIMCE este año estuvieron bien en los resultados tanto en básica como en media y se logró un aumento en ello.

La Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cotterau, Sra. Margarita Oyarce, señala que asumió con harta energía y positivismo la dirección del Centro General de Padres pero lamentablemente le ha tocado difícil por la movilización de los Profesores que los apoderados la legitimizan porque cada movimiento social se sigue un objetivo y con ello mejorar aquello que pueda entorpecer la labor del Docente; no obstante sienten que no hay una ética de parte de los Docentes respecto a los alumnos porque cuando los alumnos estuvieron en paro por mejorar la calidad de la Educación, los padres cerraron las puertas del Liceo e hicieron clases en otro lado y los Docentes siguieron recibiendo su sueldo, en este caso es diferente los alumnos quieren ir a clases y los profesores no quieren hacer clase, sienten que hay responsabilidad de Gobierno, agregado que se alegraron por haber ganado la Copa América pero sería bueno que el Gobierno se preocupe de la Educación por el futuro del país, si bien es cierto que los profesores necesitan que se mejore esto pero están empecinados en no ceder y el Gobierno está en lo mismo, y de acuerdo a la Constitución Política todos tienen derecho a Educación y es el Estado quien debe otorgarla, por lo tanto es por ese motivo es que asisten donde el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales que representan el voto de la gente y se debiera buscar la forma de solucionar el tema, la idea es que este Liceo Bicentenario no pierda esa calidad cuando han tenido Puntajes e incluso a Nivel Nacional, no pierda esa calidad y el Proyecto Bicentenario en el cual son muchos los apoderados que confían y siempre se ha confiado en el Liceo, la calidad que entrega este Liceo es superior a cualquier otro Liceo de Angol, se ha estado a la altura de particulares, los resultados SIMCE así lo corroboran, además no hay mucha diferencia con el Colegio San José y el Colegio Saint George, por lo que existe calidad en la gente en torno al Liceo, por lo que pretenden que los sostenedores, en este caso el Gobierno se haga responsable de la situación y que la voz se vaya hacia la Ministra de Educación y a la Presidenta de la República para que de alguna forma se converse y se maneje el tema que no se le ha dado la relevancia que debería tener, y que se mejoren los profesores también se mejora la educación en el país y los más perjudicados son los padres, ya que Angol es una comuna de escasos recursos dentro del país, confían en el Liceo y confían en la Educación Pública, existen y hay padres que teniendo recursos para mandar a sus hijos a estudiarlo a otros Liceos, tienen a sus hijos en este Liceo porque quieren que estudien en el mismo lugar. Da lectura a nota: La desesperación de padres y apoderados es tal

que nos hemos visto en la obligación a convocar a una Asamblea General, para el dia de ayer donde asistió un gran número de ellos y donde se acordó hacer llegar a usted los siguientes puntos: 1.- Que, respetarnos y comprendemos que en el ejercicio de la democracia, los docentes se puedan expresar y defender sus derechos. 2.- Que, no se hace sostenible a las familias, continuar con la pérdida de clases de sus hijos e hijas y observar de manera impávida como quedan en desmedro con el resto de los estudiantes del país que avanzan de manera normal con la recepción de sus contenidos. 3.- Que, consideramos que usted puede agotar instancias para normalizar el proceso escolar y el derecho escolar y el derecho de nuestros hijos e hijas a recibir Educación, constitucionalmente garantizada. 4.- Que, se solicita que se no normalizarse la situación al día martes 14 de julio, pueda hacer ajustes para que se contraten otros docentes que asuman el proceso escolar. 5.- Que los padres y apoderados, acordamos enviar a nuestros hijos a clases el día martes 14 continúe o no el paro. 6.- Que, los padres comenzaremos a organizar turnos, para que por última instancia sean los mismos padres quienes refuercen a los estudiantes, en sus salas de clases. Cosas que estimamos que no corresponde. 7.- Que, este momento complejo de la Educación, no contrapone nuestra disposición para seguir trabajando en equipo por el engrandecimiento de nuestro querido Liceo y el éxito de nuestros hijos e hijas.

El Sr. Alcalde, expresa que el dia de ayer hubo falta de respeto hacia su persona, indicando como que era el culpable de esta situación de los profesores lo que no es así. Aclara que ni él, ni el Concejo Municipal tiene facultades para hacer algo porque es un movimiento Nacional, los dirigentes están en Santiago y son ellos los que toman las riendas y los profesores de Base siguen los lineamientos de sus dirigentes, cree que ha habido poco entendimiento de las atribuciones y alcances del Sr. Alcalde y Sres. Concejales, al señalar que se deben agotar las instancias, qué instancias van a agotar, si no pueden reclamar hacia Santiago porque Angol es menos que un grano de arena ante todo ese movimiento, se dice que el Gobierno no ha cedido, lo que no es así ya que si ha cedido en muchos puntos debido a que ha dado señales claras hacia el Consejo de Profesores con el cual se han sentado a conversar con la Cámara del Senadores y de Diputados, el problema es que en los dirigentes se cruza el tema político, ahora no se ve una Directiva unida sino que están sobre pasados por las circunstancias y cuando una huelga sobrepasa a los dirigentes es delicado. Desde Angol no se es nadie para pensar que gracias a una gestión que se pudiera hacer se va a terminar el paro, si fuera así se sería los reyes del mundo para solucionar un problema que está fuera del alcance del Municipio. En el caso del Municipio como sostenedor, duele cuando el Director dice que hay 8 niños que han retirado del Liceo, luego es el Liceo quien resentirá esa pérdida, asume cierto grado de responsabilidad, no el Concejo Municipal, ya que el Ministro Eyzaguirre en su oportunidad dió las facultades a los Alcaldes para adelantar las vacaciones, porque en algunas Municipalidades como ésta, se ha decretado el adelanto de vacaciones para no dañar a los estudiantes, a diferencia de otros Municipios a quien no les interesó más allá el tema, en ese sentido ayer pudieron haber dicho que adelantaron las vacaciones para no afectar a sus hijos, que va en total beneficio para los estudiantes, en la Provincia de Malleco son pocos los Alcaldes que se han atrevido a adelantar las vacaciones.

La Sra. Margarita Oyarce, manifiesta que algunos padres no lo ven desde ese punto de vista, y este adelanto de vacaciones no corresponde porque le trastoca el programa a nivel familiar.

El Sr. Alcalde, expresa que lo señalado es una contradicción profunda de los apoderados debido a que si hoy están en contra de la manifestación del Magisterio precisamente para que no dañen a sus hijos, no tendrían por qué estar pensando en tomar vacaciones, pero cree que el porcentaje de padres y apoderados que programan sus vacaciones en este país con sus hijos en vacaciones de invierno son muy pocos, siempre se debe pensar en los porcentajes mayores no en la minoría, por tanto la medida que tomó fue adelantar las vacaciones ya que si no, se habría tenido problemas porque es probable que durante la próxima semana se termine el conflicto, si se adelantaron las vacaciones es mejor para los estudiantes ya que así no pierden vacaciones ni más clases.

La Sra. Margarita Oyarce, manifiesta que una de las medidas del Centro de Padres fue enviar a sus hijos el día 14 a que buscaran profesores para que les hagan clases, los alumnos de 4º Medio están preocupados e incluso asistieron a la reunión, es por eso que están dispuestos a asumir el costo de la posible contratación de profesores y es por eso la consulta de que si la Municipalidad se podría hacer parte de esa cancelación de profesores, y si existe un calendario para la recuperación de las clases, porque los profesores están recibiendo su remuneración mensual.

El Sr. Alcalde, expresa que él cuando en su calidad de profesor y se prolongaba el año escolar en diciembre y enero, se hacían otras cosas menos pasar la materia, lamentablemente los días sábados no se puede recuperar por un tema legal, pero en medio de la desesperación los padres plantean algo tirado de las mechas de contratar a otro personal, situación que no se puede dar ya que como autoridad, no es rompe huelga o paros.

La Sra. Margarita Oyarce, señala que no es tirado de las mechas ya que siempre el Estado tiene un principio de continuidad y es darle continuidad a los servicios y no puede decir que la moción de los apoderados es tirado de las mechas, porque todo se repone ya que si faltan médicos, se contratan más, además indica que use otro término, no que es tirado de las mechas la solicitud, porque se siente maltratada, ya que viene al Concejo Municipal en representación de más de 700 apoderados.

El Sr. Alcalde, rectifica la expresión e indica que es una decisión equivocada la del Centro General de Padres y Apoderados.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que comparte gran parte lo que dice el Sr. Alcalde respecto al paro de profesores, debido a que el Concejo no tiene posibilidades de cortar ese paro y técnicamente financiar profesores no corresponde, pero si el Centro de Padres y Apoderados con recursos propios no hay dificultad para que lo hagan, lo otro es que no coincide con la recuperación de clases, actualmente los 4º Medios están perdiendo una temporada de materia para cuando tengan que rendir la PSU, considera que se debiera ver algún mecanismo para que cuando se recupere las clases se empiecen a entregar los contenidos perdido de alguna manera no sabe si alargando 2 horas de clases por ejemplo debido a que la recuperación de los cursos que muchas veces no llegan ni al 10% y llegan al 5% en la recuperación que debería ser un 100% porque independiente si el paro ha sido por 1 o 2 meses y no se entrega todos los contenidos que se debieran y hoy en día el daño que se le está haciendo a la Educación es grande y las brechas en comparación con los particulares siguen creciendo ya que las clases se debieran recuperar al 100% y no al 10% o al 15% ya que al final sólo hacen ir a los alumnos para que queden presente y nada más, a esa generación se está haciendo un daño.

El Concejal Sergio Paredes, expresa en primera instancia es que el Sr. Alcalde es profesor, él es hijo de profesor, solidariza con los profesores por las peticiones que tienen porque desde hace mucho tiempo han sido vapuleados, maltratados por sus sueldos, pero si le preocupa lo que la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados ha presentado, no se le puede decir que no porque esto es un problema de estado pero si pueden orientarla y es recurrir a una instancia más alta, pedir audiencia con el Sr. Intendente, porque con los paros solo se perjudican los alumnos de 3º y 4º Medios porque ellos ya no van a recibir todos los contenidos de las materias, esto ya no es un problema Nacional sino más bien un problema de Estado porque se ha maltratado el profesorado desde hace muchos años respecto a sus remuneraciones pero lamentablemente el Municipio no cuenta con los recursos, y no sabe si el paro se va a deponer un tiempo más, pero sugiere que se converse a nivel de Intendencia porque los recursos aparecen más rápido y más frescos ya que el Municipio recibe recursos traspasados por el Ministerio de Educación, para poder velar por los alumnos además esto va a perjudicar terriblemente a los niños que están en 3º y 4º Medio, por lo que no rendirán una buena PSU, y aumentará más la brecha con los colegios particulares, porque esos padres de Colegios Particulares tienen los medios para poder enviarlos a preuniversitarios, por lo que pasa solo por un tema de recursos; los profesores como cuerpo colegiado apuntan al

misimo grano pero hay algunos que se salen de los parámetros, si se ve por el tema de solidarizar con el Centro General de Padres y Apoderados, sugiere que vaya a un nivel mayor que al del Concejo Municipal, para poder apoyar.

Don Luis Gallardo, expresa que desde el punto de vista Técnico Pedagógico en conjunto con los Asistentes de la Educación han estado atentos y tratando de gestionar de la mejor forma posible e incluso ya han estado trabajando en un plan de recuperación de clases a fin de semestre, un ejemplo es que a veces hay profesores que revisan los cuadernos para completar notas y este no es el caso sino que se hará lo más profesional posible de pasar y evaluar los contenidos necesarios, están diseñando el cierre del semestre al 30 de agosto, harán algo similar al año pasado cuando estuvieron con clases hasta el 5 de enero y llegaron con 450 alumnos y había clases hasta el 13 de Enero, tal vez no lograron todo lo que se quería, pero había un trabajo en ese sentido y está la misma disponibilidad de trabajo, tuvieron la cautela que las unidades que no se pasaron, se efectuó en el primer ciclo de este año. Respecto a la reunión estas son con tensión y hubieron muchas propuestas algunas más fuertes como hacer una acusación constitucional y un recurso de amparo y es por eso que se trató de orientar, aunque no es el mecanismo pero a veces la presión del momento no hace entendible cuestiones que son mejores a todas luces como por ejemplo el adelanto de las vacaciones de invierno es mejor pero como estaba la presión del ambiente de repente era mejor desatomizar el sentido de la reunión porque en algún momento se pensó en realizar o no realizar, pero para la institución fue saludable que se viera profesionalismo, organización y saben que como directiva en pedir no hay engaño pero también cómo plantear la disposición pero este incidente del paro no desanima a la Directiva para continuar trabajando el proyecto.

La Sra. Margarita Oyarce, manifiesta que se conversó del proyecto en el que están trabajando en conjunto y que estaría listo el 30 de Julio pero deben entender que los padres y apoderados están desesperados y no tienen la intención de culpar a alguien pero cuando se toma el consenso no se dijo nada en contra del Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, indica que han aminorado los conceptos y las ideas advertidas el día de ayer por lo cual agradece.

La Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cotterau, Sra. Margarita Oyarce, expresa que la reunión del día de ayer fue muy fuerte los ánimos no eran los mejores, tuvo que pedir un aplauso entremedio para calmar los ánimos, porque los padres estaban muy molestos, la carta es de manera muy respetuosa porque trato de canalizar de la mejor manera todas las ideas que se tenían ayer, además agradece la idea del Concejal Sergio Paredes de ir a Intendencia, pero si este paro tiene que ver con la Presidenta de la República, la Ministra de Educación y los Profesores y si ellos no ceden en nada entiende que puede hacer poco, y les explicó a los apoderados que el Sr. Alcalde muy amablemente se dio el tiempo de asistir a la reunión y que ellos no están en contra de él ni de los profesores sino del movimiento, pero si molesta la actitud porque ella es gremialista pero de otra área y no entiende mucho a los Profesores porque el movimiento en Angol ha sido muy pacífica porque pareciera que están en una actitud de estar como en casa tomando el té y cuando es Paro de la Salud, hay turnos éticos se atiende a la gente y se está en los puestos de trabajos con las banderas de lucha, pero en este caso no está y eso es lo que molesta a pesar de que el Liceo tiene profesores de excelencia, pero se debe entender que los padres están muy preocupados.

El Sr. Alcalde, informa que le han comentado, pero no le consta porque no lo ha visto, que en estos días de paro se han visto a muchos profesores en los Mall de Los Ángeles comprando, lo que demuestra poco compromiso con su gremio y con la causa, no se ve un Magisterio unido porque están todos los colegios básicos trabajando, solo 3 colegios en Angol, en este caso el Liceo están con el paro lo que demuestra que algo está sucediendo en el magisterio, por tanto cuando se introducen cuñas de orden político, pero se sabe que el Colegio de Profesores es un gremio muy

debilitado, solo 4 profesores colegiados, comparte todo lo que se dijo, y se disculpa por el exabrupto de decir "era tirado de las mechas" la sugerencia, debido a que era lo que menos se puede realizar, porque ahí se paga un costo muy alto porque lo tildaría de quebrador de huelgas, entonces por eso que no podrán hacer nunca esto ni aun cuando se vaya a la Intendencia porque tampoco habrían recursos para esto, porque es un problema nacional, por lo que espera que se pongan de acuerdo y que deponga el magisterio su movimiento porque se han cedido en varios puntos y cuando escucha y le preocupa a los profesores pedir sus demandas, todo está en función de ellos, no de la calidad de la educación no en función de cómo dar más o mejorar el proceso educativo para que todos tengan una oportunidad de crecer en la vida, agradece al Director Don Luis Gallardo y a la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, Sra. Margarita, Oyarce, en que si están dispuestos como Concejo Municipal de conversar, ya que hay falta de información de parte de muchos.

La Concejal Mónica Rodríguez, desea felicitar a la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados, Sra. Margarita Oyarce, por su exposición porque de alguna manera las peticiones que tienen son válidas, ya que como padres y apoderados de un Liceo tan prestigioso como el Enrique Ballacey, obviamente que con 38 días de paro para los apoderados no resiste explicación sobre todo para los alumnos de 4º medios necesitan reforzar las materias este año en que rinden la PSU y eso es preocupante y por otro lado esto de alguna manera que no hayan cupos en otros establecimientos ya sean particulares o particulares subvencionados es casi una bendición porque si no se quedan sin alumnos ya que obviamente es un problema como Concejo Municipal porque deben entender a los padres y por otro lado entender al profesorado que está pidiendo que se atiendan sus necesidades, y las dos cosas son atendibles, pero hoy en día se está en una situación compleja porque si fuera posible hacer lo que están pidiendo, cree que todos los Municipios de Chile lo habrían hecho, pero se espera que este paro se deponga, por lo que solicita al Sr. Alcalde, entendiendo que todos han estado en paro, pero eso no significa que no estemos en nuestros lugares de trabajo, los funcionarios siempre están en los lugares de trabajo no pueden estar haciendo otras cosas, por tanto el gremio a la hora de recuperar clases debe haber una fiscalización para verificar que realmente están entregando los contenidos faltantes, sobre todo a los alumnos que están en 4º Medios que requieren que la educación sea muy clara, porque se necesita tener buenos resultados y no perder el prestigio, que ha ganado el Liceo Enrique Ballacey, felicita nuevamente a la Sra. Margarita por la pasión en exponer la situación, porque se necesitan padres comprometidos con los alumnos.

La Concejal Margaret Molina, señala que el expresarse es un acto legítimo y es bueno que este paro de los profesores tenga su contraparte uno respeta sus derechos pero también se debe tener en cuenta la Educación, se ha visto a nivel Nacional como están cruzados los dirigentes y ve que están desubicados en sus temas pero no le hace mal a este paro que los padres y apoderados se manifiesten como por ejemplo ver a los profesores que andan en los Mall y no estén en sus puestos de trabajos, ver cómo van a trabajar en la recuperación de clases, decir en su condición de ex dirigente del Centro General de Padres del Liceo Juanita Fernández, que las recuperaciones de clases jamás fueron malas, porque pasa que a veces los profesores tienden a pedir Licencias Médicas, y al final estos paros son perdida, no se sabe quién gana porque tiene entendido que cuando recuperan horas los docentes se les pagan horas extras, ellos no pierden, que cuenten con el apoyo de ella en la manifestación como centro de apoderados ya que en Angol es quien se manifiesta. Agradece a la Sra. Margarita y ojala que el Centro de Padres salga a las calles y se manifieste lo que marcaría un precedente y es verdad que ante esta situación preocupante para los apoderados al primero que culparían es al Sr. Alcalde.

La Sra. Margarita Oyarce, manifiesta que cree que se va a dirigir a la Presidenta de la República planteando el tema a través de una carta manifestando lo mismo que ahora, ya que si los padres no se manifiestan a través de ese medio por último para que tenga conocimiento de la situación de lo que se está viviendo en Angol.

El Concejal Marco Orellana, desea reconocer la capacidad de liderazgo de la Sra. Margarita Oyarce debido a que no es fácil calmar los ánimos cuando están exacerbados sobre todo cuando se dirige a un número importante de padres y apoderados, exponer con claridad las inquietudes de los padres más aun en los alumnos que actualmente están cursando 4° Medio ya que deben rendir una prueba a fin de año ojala exitosa como lo es la PSU, porque esa prueba exitosa significa que los liceos que son Municipales puedan tener una mejor matrícula y demuestra que la educación pública va mejorando, agrega que el paro también se da en universidades no solo en liceos, porque de hecho tiene a su hija estudiando en la UFRO y llevan alrededor de 50 días en paro y a pesar de ese hecho sigue estudiando preparándose para cuando tengan que retomar las clases, los padres también deben hacer entender a los niños que el hecho que están en paro es una cosa pero deben estudiar, también es un trabajo en conjunto con los padres, es complicado porque entienden que sus hijos están en el liceo cuando algunos padres están en su jornada laboral, pero hay que entender que este paro está dentro de una reforma más amplia donde están siendo abordadas las demandas de los profesores que por muchos años no han sido escuchadas. Espera que una vez que se retomen las clases sean mucho más intensivas y que sean de calidad las recuperaciones y es ahí donde se debe apuntar para tener un buen resultado en la PSU.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia del Director del Enrique Ballacey, Don Luis Gallardo y su Presidenta del Centro General de Padres de dicho Establecimiento, Sra. Margarita Oyarce.

El Director del Establecimiento, Don Luis Gallardo, señala que en los 4° Medios va a ser un trabajo muy difícil, pero se esforzarán para dar un trabajo de calidad.

La Sra. Margarita Oyarce, agradece el recibimiento y la atención prestada por el Concejo Municipal.

**1.- EXPOSICIÓN PDTA. SINDICATO NÚCLEO PAISAJISMO  
SRA. ANA CORTÉS CABRAPÁN  
TEMA: PROBLEMÁTICAS SALARIALES QUE AFECTAN AL PERSONAL**

El Sr. Alcalde, da la bienvenida a los asistentes, acto seguido ofrece la palabra para que expongan al Concejo su problemática.

La Presidenta del Sindicato Núcleopaisajismo, Sra. Ana Cortés, indica que asistió acompañada de sus dirigentes porque quieren tocar un punto importante que dice relación con el bono otorgado a los trabajadores bajo la ley 20.744, ellos sabían que este año no les tocaba ese bono por Ley, porque quedaron fuera los jardineros y guardias, pero averiguaron y descubrieron que en otras Municipalidades como Bulnes, San Vicente de Tagua Tagua y en Lautaro se entregaron bonos a los trabajadores de áreas verdes, entonces más que nada quiere hacer notar la situación de ellas con la empresa. Están felices que se haya entregado el bono a los trabajadores porque es un reconocimiento a su trabajo y labor, la idea es conversar con el Concejo Municipal de que ayuden a los trabajadores que trabajan en áreas verdes, porque con una negociación que hicieron tienen un sueldo líquido de \$206.000.- quedando en desmedro en relación a los otros trabajadores y quedarían cerca de \$350.000.- mensuales quedando muy por debajo del resto y quieren pedir al Concejo de que se pronuncien a apoyar a los trabajadores económicamente porque hay una brecha grande en lo que es sueldo y decidieron venir porque la Municipalidad es la empresa mandante que pone recursos para el sueldo, saben que no pueden hacer más allá del 25% de los trabajadores, la gratificación no la pagan, quieren ver la posibilidad de que la Municipalidad le dé algo a los trabajadores, la diferencia de casi \$150.000.- es muy grande. Ella solo en locomoción gasta \$40.000.-, hay otros que pagan arriendo, entonces es difícil seguir llevando esta situación, como lo ha dicho en otras comunas el año pasado se les dio un bono.

El Sr. Alcalde, señala que si la Sra. Ana indica que 4 comunas dieron el bono dentro de 345 Municipalidades en el país es que algo sucedió y es que los Municipios cumplieron con los deberes.

que correspondían respecto de una huelga que hacen los extractores de residuos domiciliarios más la gente que barre la calle, y esto se produce porque cada comuna es distinta, en algunas comunas estos servicios siguen dependiendo del Municipio, en otras comunas es una sola empresa que tiene el mismo servicio e incluso en Angol el barrido de calles depende de una empresa y la extracción de basura de otra empresa, pero el año pasado se colgaron los amigos que barren las calles a tal extremo que no se les dio bono, y este año llegó más plata que la que se debía y se consultó a la SUBDERE para ver si les correspondía o no, porque en Angol la gente no estuvo paralizada pero sin embargo la SUBDERE consideró que había que incorporarlos a ellos en este bono pero cuando se les da la señal que se debía pagar a este grupo o empresa no les quedó otra opción que cumplir de acuerdo con los recursos, no la Municipalidad sino de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, y es por eso que se pudo pagar a esta gente, así es que, en ese sentido se ha cumplido a cabalidad el mandato de la SUBDERE, sabe que son muy inteligentes y están claro en esto y lo que vienen a pedir es un ayuda para los trabajadores, en ese sentido no queda otra cosa que estudiar el tema, ya que no se pueden pronunciar respecto al tema, porque hay una responsabilidad administrativa y económica del Concejo Municipal en su conjunto, ya que se debe tener el respaldo de lo que se desea entregar si en eso no se puede hacer nada.

La Sra. Ana Cortés, expresa que el año pasado los recursos fueron por concepto de predios exentos de aseo, pero aun así tienen claro que por Ley no les corresponde este año el bono porque el gobierno no los consideró, también hay mucho reclamo a nivel país en la gente de áreas verdes, debido a que se sienten en desmedro, ellos son alrededor de 57 personas más 3 administrativos, por lo que solicitan es una especie de bono para los trabajadores, porque es humillante no recibir nada.

La Secretaria del Sindicato, Sra. Alicia Muñoz Jaque, manifiesta que el año pasado también surgió duda a este Municipio y a otros sobre si se debía considerar a los trabajadores de áreas verdes y el año 2014 se le consultó a la SUBDERE y fueron ellos los que determinaron que se les debía dar bono a todos los trabajadores de áreas verdes del país.

El Concejal Américo Lantaño, informa que averiguó parte del tema y sobre el bono, si bien es cierto fue por el paro de los recolectores de basura domiciliaria con los cuales se llegó a un acuerdo, y cuando se hizo la Ley se hizo de 2 formas, le correspondía a gente de residuos sólidos y por qué se pagó a algunas personas de áreas verdes y a otros no, era porque era una misma empresa, las 3 empresas hacían la misma cosa y en Angol por qué no se les dio el año pasado y si este año, porque cuando pidieron el listado en el mes de febrero de las personas que trabajaban en el área de aseo y extracción de basura domiciliaria solo mandaron estas dos listas y no el de áreas verdes, es por eso cuando llegaron esos recursos venían con nombre y apellido, e incluso para personas que ya habían dejado de trabajar para la empresa, cuando hablan de áreas verdes, nunca vino ese bono a las áreas verdes y en algunas Municipalidades tampoco tocaron los de aseo domiciliario porque tenían concesión directa de las Municipalidades, y en eso caso quedaron fuera.

El Sr. Alcalde, expresa que se debe partir diferenciando la situación de cada comuna en el país, ya que el ejemplo de la ciudad de Temuco sucedió que no externalizaron los servicios, ya que debe analizar su dependencia no le interesa a este Concejo las decisiones que tomen en otras ciudades, el tema es que a esta Municipalidad se le entregaron recursos para extracción de basura y limpieza de calles. El Concejo Municipal verá posteriormente si se puede otorgar recursos, también se debe ver jurídicamente si se puede entregar estos recursos porque estarían subsidiando a una empresa privada, lo que sería delicado, por tanto no es tan así.

El Concejal Américo Lantaño, señala que en primera instancia se debe entender que los trabajadores no son trabajadores de la Municipalidad y que jurídicamente no se les puede entregar platas porque no son de la Municipalidad, el Sr. Alcalde tiene toda la razón cuando dice que jurídicamente no pueden hacer nada ya que la Municipalidad no incluye en las contrataciones

de hecho los trabajadores no tienen un contrato con la Municipalidad sino más bien es con la Empresa Nucleopaisajismo es quien lo tiene porque la Municipalidad contrata el servicio que esta ofrece, el único compromiso que tiene la Municipalidad que tiene con estos trabajadores es que si la Empresa subcontratista no les paga a sus trabajadores la Municipalidad está obligada a cancelar las remuneraciones, es por eso que el Sr. Alcalde no tendría cómo respaldar jurídicamente algún bono a una empresa privada que si se les quisiera entregar porque no tienen nada que ver con la Municipalidad.

La Concejal Mónica Rodriguez, expresa que se podría otorgar un bono como si se quisiera aumentar el servicio por una vez a la empresa.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que no se puede porque habría incumplimiento de contrato y son platas fiscales.

La Sra. Alicia Muñoz Jaque, señala se sienten discriminadas, este Gobierno habla de inclusión, lo que ellos ven es que otros Alcaldes si solidarizaron y consultaron a la SUBDERE, consulta si es posible que se envíara un oficio a la SUBDERE e hicieran la consulta.

El Sr. Alcalde, indica que los trabajadores lo soliciten de forma escrita, porque no puede hacer cosas así porque sí, se debe fundamentar, por lo que les solicita que envíen la nota mañana para entregar el documento al SUBDERE y esta a su vez la entregará el día viernes al Subsecretario.

La Sra. Ana Cortés, manifiesta que le ha escrito a diversas autoridades, Presidenta, Senadores y Diputados y la única persona que le contestó fue el Diputado Giorgio Jackson.

La Concejal Margaret Molina, indica que deberían acoger la moción del Sr. Alcalde y presentar la carta solicitud.

El Concejal Sergio Paredes, señala que nadie está diciendo ni sí ni no, pero deben hacer lo que el Sr. Alcalde les pide, porque se gana tiempo porque si no se ve como una decisión antojadiza de él.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que los trabajadores están mal en su sueldo porque la empresa no les paga el 25% de gratificación legal, y como Concejo deberían exigirles como empresa que lo paguen, porque cuando vienen aquí generan ganancias, hacen negocio con plata de los trabajadores, el año pasado hizo la denuncia junto con la Sra. Aña Cortés en la Inspección del Trabajo, ya que tienen un activo de más de M\$4.000.000.-, y reinvierten las platas y no le pagan a ninguno de sus trabajadores a nivel nacional el 25% legal y es ahí donde está el problema de ellos.

El Sr. Alcalde, indica que si no hubiese ocurrido el paro, no habrían conseguido nada de lo que ya tienen, costó mucho convencer a la empresa.

La Sra. Ana Cortés, expresa que esto es más que una empresa es una familia la que se está enriqueciendo a costa de los trabajadores, en este caso la Familia Bórquez.

El Concejal Sergio Paredes, señala que la gratificación no es de obligatoriedad, ésta solo se da cuando las empresas arrojan utilidades y si ellos no acreditan contablemente que tienen ganancias, nunca van a tener gratificación, porque la gratificación es el 25% de la utilidad y cuando se está la posibilidad se pacta con los trabajadores de que sea mensual, semestral o anual, y si la empresa registra en su contabilidad que no tiene ganancia, aunque tenga un patrimonio millonario, si le dice ante el fisco que no han tenido utilidades, los trabajadores no van a recibir nada.

El Concejal Mauricio Jiménez, consulta si en contrato de trabajo sale estipulado el 25% de gratificación.

La Sra. Ana Cortés, informa que si efectivamente tienen la opción de entregar el 25% siempre y cuando tenga utilidad la empresa.

La Sra. Alicia Muñoz, desea saber si existe la posibilidad de que el Concejo haga algo al respecto.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que todos los años se debe demandar a la empresa a la Inspección del Trabajo.

La Secretaria del Sindicato, Sra. Alicia Muñoz, manifiesta que actualmente SII no es confiable.

El Concejal Sergio paredes, señala que los trabajadores si quieren pueden todos los años, solicitar la cancelación del 25% de gratificación, pero mientras haya un contador en la empresa señale que no existe utilidad en la empresa, nunca darán la gratificación legal.

La Sra. Alicia Muñoz, solicita que en una próxima licitación se tome resguardos en cuanto a las condiciones de los trabajadores, actualmente la Presidenta Michelle Bachelet ha dicho que las empresas que tengan mejores condiciones para sus trabajadores tendrán más puntos.

La Presidenta del Sindicato Núcleopaisajismo, Sra. Ana Cortés, indica que para la próxima licitación una empresa como esta no siga funcionando, ya que los trabajadores tienen problemas solo en lo que es la parte monetaria, todo lo que se ha logrado ha sido gracias a su lucha y la Sra. Claudia Farías, esperan que para la próxima licitación que se realice se tome en cuenta a los trabajadores, no solo quien sale más barato y quien contrata más gente, fiscalizar si están trabajando con la ropa adecuada, si se les están dando las condiciones y herramientas que necesitan, si se contrata una empresa debiera haber una fiscalización una vez al mes, esta es la segunda vez que trabaja en áreas verdes, el Concejal Américo Lantaño, es quien más de una vez se ha preocupado de eso, ahora como sindicato es quien están resguardando eso, pero les molesta que la empresa tiene la intención de seguir, aunque digan que no, a ellos de la ciudad de Los Ángeles y Temuco ya los echaron, ha investigado esta empresa y ha tenido denuncias hasta por robo de agua en la ciudad de Villa Alemana.

El Sr. Alcalde, acoge la petición de poner más atención a los contratos que se tengan, no solo con esta empresa sino que velar por los trabajadores de otras empresas también.

La Sra. Alicia Muñoz, expresa que como Concejales están en contacto con las Juntas de Vecinos, hay falta de baños para los trabajadores, eso lo planteó, tuvieron la disposición y ubicaron baños pero algunas Juntas de Vecinos mandaron a retirar los baños, porque se veían feos, pero pudieron haber sugerido otro lugar, tendrían que haberlos prestado la llave de la Sede, hay un problema mundial de calentamiento global, se necesitan más áreas verdes, etc. cuando se diseñan plazas se preocupan de los banquitos, árboles etc., pero nadie se preocupan de la gente que va a trabajar en esa plaza, en otros países ponen baños y mini bodegas, pregunta si al Concejo Municipal si es digno que las damas que son dueñas de casa orinen detrás de un árbol o cuando las mujeres andan con su periodo, consulta si es humano eso y después se jactan de que se está a la vanguardia.

La Sra. Ana Cortés, señala que la gente quiere plazas bonitas, reclaman cuando está sucio esto y lo otro, pero tampoco le dan las facilidades a los trabajadores para trabajar bien, ella junto con la Sra. Alicia han ido a hacer sus necesidades detrás de casas abandonadas, en las cercanías de la plaza caracol, la empresa aquí ya no tiene incidencia porque ellos ya entregaron los baños pero son las Juntas de Vecinos las que se ponen delicadas, es poco digno para una mujer trabajar en esas condiciones, por último que les faciliten las llaves de la sede para que hagan uso de los baños.

La Sra. Alicia Muñoz, expresa que solo se puede ir al baño en el sector de la Plaza Caracol cuando hay gente en la Junta de Vecinos, además a ellas les tiran porquería, y muchas veces el Concejal Mauricio Jiménez les da tribuna a estas personas, la gente se queja que las plazas están sucias, y resulta que los papeleros son para recibir papeles y muchas veces no es solo eso lo que retiran.

El Concejal Marco Orellana, reconoce el trabajo que realizan en la empresa hermoseando las plazas, Angol es reconocido por eso, recoger la demanda que tienen, se les ha explicado y han

entendido, el Sr. Alcalde, ha sido claro en acoger su solicitud, pero se debe tomar lo que el Sr. Alcalde está ofreciendo, con el apoyo del Concejo buscando lo mejor para los trabajadores, agrega que la Comisión Medioambiente se ha reunido y en muchas ocasiones se les ha tirado las orejas a la empresa pero el Sindicato no había tenido esta oportunidad de estar en Concejo así es que considerará lo dicho, además se rescata que se debe ver cómo hacer buenas bases de licitación y en relación al retiro del baño de la Plaza Caracol, se planteó como comisión y posteriormente en una reunión con la Junta de Vecinos solicitaron el retiro del baño y se solicitó a la empresa que vieran un lugar donde se le pusiera a los trabajadores para hacer sus necesidades, hay demandas que se deben escuchar y atender y debe haber un acercamiento, de parte de la Junta de Vecinos y la empresa, porque una plaza linda favorece al sector y a la comunidad, por lo que recoge todo lo que ha manifestado las dirigentes.

El Sr. Alcalde, expresa que lo que ha dicho el Concejal Marco Orellana, da cuenta del problema al que se enfrentan como Concejo Municipal, porque antes cuando no habían baños se requerían baños, y después que se tienen los baños reclaman por los baños al final no se sabe qué hacer ni que pensar porque la verdad es esa, y uno nunca se pone en el lugar de otro, la gente del sector no se pone en el lugar de los trabajadores en la situación de que deben tener un lugar donde hacer sus necesidades, y comienzan a reclamar con que no se ve bien que molesta, etc., es por eso qué es complejo.

La Sra. Ana Cortés, señala que los baños se consiguieron a través del Comité Paritario, e incluso para los trabajadores del barrio de calles no hay nada de eso y antes hacían sus necesidades en el río, algo muy poco digno.

El Sr. Alcalde, indica que en ese caso la situación es distinta debido a que ellos circulan por todo un radio de proporciones grandes, ya que lo complicado es las distancias para saber dónde terminan y volver a un lugar, no en el caso de los trabajadores de áreas verdes que permanecen en un sector determinado.

La Sra. Ana Cortés, manifiesta que los baños no son uno por plaza, sino que abarca varios sectores, y existe uno para damas y uno para varones y va en la organización.

El Sr. Alcalde, agradece la presencia de las Dirigentes, posteriormente se verá que hacer, pero si otros Municipios han operado por la vía SUBDERE.

La Sra. Alicia Muñoz, expresa que si no resulta por la vía SUBDERE por lo menos considerar la posibilidad de entregar una canasta familiar, porque desde el año 2013 están viviendo con un sueldo de hambre.

La Presidenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, Sra. Yolanda Ortega, desea aclarar que con respecto a los baños químicos, considera que no podría ir a su casa a instalar algo a su patio, por lo que correspondía pedir autorización a la Junta de Vecinos, además que la posición del baño no era la adecuada porque estaba en medio de la plaza, incluso había un sitio aledaño que podía ser ubicado los baños, porque se debe considerar que son "nuestras casas y nuestros territorios", por lo que para una próxima ocasión se debiera enviar una solicitud para la instalación de baños químicos.

El Concejal Marco Orellana, manifiesta que ese punto se debiera tocar en una próxima reunión que sostengan las Juntas de Vecinos.

El Concejal Américo Lantaño, indica que sería bueno que se le pudiera dar una copia de la llave del portón y que pusieran el baño un poco hacia adentro y coordinar con la Presidenta de la Junta de Vecinos del sector.

La Sra. Yolanda Ortega, reitera su moción de que debieran enviar la solicitud respectiva ya que es una falta de respeto llegar a una Junta de Vecinos e instalar un baño así como así.

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa estar de acuerdo con lo señalado por el Concejal Américo Lantaño, que se ubiquen en la parte externa de la Sede Social, tener una llave, cree que sería bueno hacer una reunión entre la Sra. Yolanda Ortega con los demás Presidentes de las Juntas de Vecinos, para ver donde trabaje la empresa para que instalen los baños, cree que no es digno para nadie hacer sus necesidades en esas condiciones, que cuenten con su apoyo en esta situación.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que cuando se toman acuerdo, se entiende que es Cuerpo Colegiado no por un Concejal en particular quien dio la idea, el hecho de sacar el baño salió del Concejo Municipal, se debe darla cara, quiere decir que corresponde que se haga llegar una petición a la Junta de Vecinos para instalar un baño pero se debe considerar que todos lleguen a un consenso, hay una Ley donde los trabajadores han ganado esta lucha de tener los baños y para que nadie quede enojado se debe llegar a un consenso con las Juntas de Vecinos y los trabajadores donde queden mejor ubicados los baños, eso también llega al Concejo, cree que es buena esta conversación y que como sindicalistas hagan llegar una nota que corresponde.

La Presidenta del Sindicato, Sra. Ana Cortés, indica que sería bueno dentro del recinto, atrás no importa pero hasta ahora no habido acercamiento con la encargada de la Sede, quedó en tener una reunión con la Secretaría del Sindicato, pero no ha pasado nada aun.

La Concejal Mónica Rodríguez, explica que para quedar claro el tema del baño químico, trajo esta situación a Concejo Municipal porque en la reunión con la Presidenta de la Unión Comunal se señaló que el baño se veía muy malo estéticamente según su ubicación, se le dijo a la empresa mediante Don Jaime Riquelme, quien lo tomó de buena manera, más aun él dijo que iba a asistir a una reunión de la JJ.VV para consensuar el tema del baño, porque todos entendieron que era una necesidad el poder que los trabajadores tuviesen baños porque era un tema de ley, además que se exige, desea que no se vea como que ella planteó el tema, fue una petición concreta de una Junta de Vecinos, se imagina que deben haber resuelto el problema.

La Sra. Ana Cortés, informa que el baño se trasladó detrás del parque Vergara, Don Jaime Riquelme está preocupado, ella no tiene problemas con el baño por el sector en que le corresponde, sino que lo habla por el resto, damas y varones, y no porque los hombres tengan más facilidades de realizar sus necesidades se les dejara desplazados en el tema, es en ese aspecto que la empresa los ha apoyado con el tema de los baños.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, agradece la presencia de la Sra. Ana Cortés y de la Sra. Alicia Muñoz, Concejo Muñoz.

La Sra. Alicia Muñoz, agradece que hayan sido atendidos por el Concejo Municipal.

**2.- EXPOSICIÓN DE LA DRA. ESTER PIZARRO  
OFERENTE LICITACIÓN PÚBLICA ECOTOMOGRAFÍAS MAMARIAS Y ABDOMINALES  
TEMA: LICITACIÓN RECHAZADA POR EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA NORTE**

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, explica que esto se solicitó debido que durante la semana se trató de coordinar y conversó con el Sr. Alcalde directamente con la Dra. Pizarro.

El Director del Departamento de Salud Municipal, Don Faustino Parra, informa que la empresa se llama Centro Ecotomográfico Apoquindo Limitada.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que el tema surgió debido a que existió un rechazo de 850 ecotomografías a realizar en la comuna de Angol, y a Nivel Regional se adjudicaron 7.500 ecotomografías abdominales y mamarias, trabajó en las comunas de Renaico, Ercilla y cuando llegó a la ciudad de Angol no tuvo respuesta favorable, no maneja más

información y es por eso que está aquí el Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra porque está relacionado con los CESFAM y CECOF.

Don Faustino Parra, agradece la invitación del día de hoy para asistir como representante de la Salud Municipal iba a estar la Dra. Pizarro, se suponía que ella expondría el caso, la historia es bien simple, el Servicio de Salud Araucanía Norte todos los años licita a través del Programa de Imágenes Diagnósticas Ecotomografías Abdominales y Mamarias para toda la Provincia de Malleco, el año pasado se hizo la licitación y se la ganó la Empresa Centro Ecotomográfico Apoquindo Limitada, lo que solicitó el SSAN en su momento es qué se atendiera 4 pacientes por hora, y esa oferta hizo la Dra. Pizarro ofreció 4 pacientes por hora con un equipo multidisciplinario porque se considera que con ese rendimiento se tiene una atención de calidad y asegura el buen diagnóstico de las ecotomografías, lo que sucedió es que la Dra. Pizarro hace llegar un correo después que ella ofreció una propuesta 4 por hora, pero antes de firmar contrato con la Municipalidad según lo establecido en las bases, envía emails a la Dra. Ana León quien es la representante del Servicio y le manifiesta que desea cambiar el rendimiento a 8 pacientes por hora, más aun trajo a 10 personas, entiende que ellos vienen de Santiago que quieren producción porque se les cancela por paciente atendido, pero sin ser abogado comprende que se debe echar abajo la licitación, porque se comprometió con una cantidad y al tiempo después sale con otra y lee un extracto del correo enviado: "Jamás aceptaremos reclutamientos incompletos ni tampoco menos de 8 pacientes por hora, independientemente lo que la Sra. Verónica Saldivia quiera definir desde su escritorio" aclara que la Sra. Verónica Saldivia es la Encargada de la Unidad Técnica y además es matrona, incluso los días miércoles ejerce su profesión es por ello que no está presente con él en Sesión, la Dra. Pizarro dijo que iba a hacer como estaciones de trabajo, no cuestiona eso, pero existen bases y basta con que ella no cumpla lo que ella ofreció para que se dé término al contrato, además trato mal a la Dra. León y a la Sra. Verónica Saldivia sin conocerlas, por tanto como Director de Salud opinó que eso no correspondía y el SSAN pidió que decretaran poner término al contrato por no cumplimiento de las bases. Ellos solo dijeron que no aceptarían por incumplimiento de contrato se envió el Decreto N° 737 del porqué de la revocación del Servicio. Agrega que esa es la génesis y la historia completa de esta licitación y a raíz de eso solicitaron que este año 2015 la licitación realizara el Departamento de Salud Municipal, que estuviera en el portal la licitación y postule un proveedor local, ya que desde fuera es distinto porque vienen y se van, también está el ir a la ciudad de Los Ángeles, lo que igual es engoroso, es por eso que es mejor que sea local porque la licitación abarca un contrato aproximado de M\$147.000.- y lo está licitando el Departamento de Salud Municipal a fines de Julio se cierra la licitación y a fines del mes de Agosto se estaría comenzando a con el proceso con la empresa que se lo adjudique, manejan información de que el nuevo Centro Médico que se está instalando en la Avenida O'Higgins pertenece al único radiólogo de la ciudad Dr. Daniel Soza, y llegó un segundo radiólogo en el Hospital, se tiene la esperanza de que ese Centro Medico postulara por un tema de que es en Angol.

El Concejal Sergio Paredes, solicita que se realice una cotización con la Clínica Los Andes de la ciudad de Los Ángeles, y que se le envíe una copia cuando la tengan para poder hablar con la Directora de la Clínica ya que fue su compañera y ha asistido a Concejo y también es Angolina.

Don Faustino Parra, señala que hará las gestiones, agrega que hay otro tema sobre unas mamografías que están haciendo falta.

La Concejal Mónica Rodríguez, consulta por todo un equipo nuevo de mamografía que llegó al Hospital de Angol.

Don Faustino Parra, explica que el Hospital actualmente no está realizando mamografías, debido a que hay lista de espera, una empresa ofreció realizar 90 mamografías gratis para la comuna de Angol distribuida en 3 días por lo que consultó en qué consistía la oferta y le explicaron que era una clínica móvil donde se le facilita el lugar y lo realizan para personas de escasos recursos,

vulnerables, asociadas a FONASA, y solicitó la lista de espera de las mamografías en la cual habían 29 personas, esta oferta llegó a fines del mes de Junio y se debe llevar a cabo esta semana en Julio el día anterior el día 30 de Junio tenían 69 personas para realizar pero el 1 de Julio se encuentra con que la lista había bajado a 29, y el Sr. Alcalde le solicitó una explicación ante tal situación y le explicó que por convenio año 2015 se deben realizar 625 mamografías, el año 2014 hicieron un convenio con el Dr. Soza donde se estaban trabajando 400 mamografías por lo que da un total de más de 1000 mamografías y se tiene solo 29 pacientes en lista de espera por lo que no hay pacientes para cubrir lo que se demanda, por lo que se tendría que entrar a devolver recursos, por lo que le planteó al Sr. Alcalde que no se ganaba nada con aceptar las 90 mamografías si no se tenía como cubrir el resto.

La Presidenta del Concejo (s), Concejal Margaret Molina, señala que le llama la atención de que el Servicio de Salud Araucanía Norte donde la Dra. Pizarro estuvo en la comuna de Renaico realizando un total de 350 mamografías y en Traiguén lo mismo.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que ya se dijo anteriormente que los contratos con los Municipios se realizaron de manera independiente y justo en Angol se revisó el contrato y se percataron de que lo realizado no estaba de conformidad a las bases, y el que lo hayan aguantado en otras comunas no es problema de Angol.

Don Faustino Parra, expresa que la licitación es una pero cada Municipio firma convenio con el oferente, se le envió el contrato a la Dra. Ester Pizarro estipulando el rendimiento de 4 pacientes por hora pero no lo firmó debido a que ella deseaba realizar 10 pacientes por hora, y era ilógico que ella no firmara algo que ella misma ofreció en el comienzo, para que luego envíe un correo indicando que no aceptaría menos de 8 pacientes por hora, incluso el contrato pasó por Concejo para su aprobación, y el problema no pasa ni por Concejo ni por el SSAN es de la Dra. Pizarro quien no firmó el contrato de acuerdo lo que en un comienzo ofreció.

El Concejal Marco Orellana, señala que actualmente se está llevando a cabo una nueva licitación y se está solicitando en base un rendimiento de 4 pacientes por hora.

El Concejal Mauricio Jiménez, expresa que es importante el tema de la oferta que existe por el examen, ya que son sobre 1000 cupos, por lo que consulta si se pueden realizar en un marco de prevención.

Don Faustino Parra, aclara que no se puede debido a que las mamografías son realizadas por medio de una interconsulta entregada por un médico, por lo que no es optativo para cualquier persona.

El Concejal Américo Lantaño, señala que conoce varias madres que son jóvenes y cuando se han realizado el examen, muchas veces ya ha sido muy tarde, por lo que desea saber ante tanta oferta que se tiene más de 800 mamografías realizarlas por un tema de prevención porque incluso su esposa ese examen no se lo realiza hace más de 20 años y no cree que sea la única.

El Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra, informa que las mamografías están dentro de un programa denominado EMP, que significa Examen Médico Preventivo, toda las mujeres tienen acceso a realizarse una EMP donde se le puede entregar la interconsulta necesaria para la mamografía, además informa que cuando se le entregó la oferta de las 90 mamografías se comenzó a llamar a través de los CESFAM y la gente simplemente no quería asistir, y es un problema provincial la poca preocupación de parte de las mujeres.

El Sr. Alcalde, expresa que era necesario que asistiera Don Faustino Parra para aclarar las diferentes dudas que se tenían en Concejo respecto al tema, además un Alcalde lo llamó para decir que cómo era posible que Angol perdiese 800 mamografías, por lo que llamó al Sr. Parra y le consultó y explicó lo mismo.

Don Faustino Parra, informa que debido a toda esa situación tuvo que rechazar las 90 mamografías debido a la oferta ya existente y la poca demanda, además de tener que devolver menos dinero del que se debería, pero se deben cumplir metas.

El Sr. Alcalde, señala que sería bueno el tema de promocionar, avisar, informar a la comunidad a través de los distintos medios de comunicación, seria invitar a realizarse el EMP para la posterior interconsulta del paciente.

El Concejal Sergio Paredes, expresa que es importante una buena difusión para que la gente esté más informada respecto de estos exámenes que se realizan sin ningún costo para la usuaria, sin afiches porque la gente mira pero no lee, es importante un buen spot publicitario.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que es importante señalar que previo a la mamografía es importante que la usuaria se realice Examen Médico Preventivo (EMP) que es la base para tener la interconsulta y realizar la mamografía.

Don Faustino Parra, indica que la meta es cumplir de aquí a fin de año para que no se junte con la del próximo año el total de las Mamografías.

La Concejal Margaret Molina, expresa que este examen es muy importante y se puede gestionar y avisar de otras maneras debido a que solo en las Ejis, en los Comité Familiar existen más de 1000 familias donde existen números de teléfonos donde se pudiese llamar a la gente, también están las Juntas de Vecinos, cuando Don Faustino Parra indica que no se llegaría a la meta se puede acudir a estas instancias, de lo cual contrasta debido a que existen los medios para atraer a usuarios e informar sobre este importante examen.

Don Faustino Parra, señala que tomará varias ideas planteadas para darlas a conocer en la reunión mensual y posteriormente informar a que conclusiones se llegaron.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que también se deben preocupar de las ecotomografías abdominales, consulta cuantas son las interconsultas.

Don Faustino Parra, aclara que las ecotomografías mamarias son posteriores a la mamografía.

La Concejal Margaret Molina, expresa que si a una mujer ya se le detectó algo anormal y está con principio de cáncer, consulta si se deriva inmediatamente al GES.

El Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra, indica que efectivamente este tipo de enfermedad lo cubre el campo, es por eso que el SSAN está preocupado y trabaja en conjunto con la Salud de Atención Primaria para acortar los plazos y ayudar al Hospital a cumplir sus metas.

#### **ACUERDO N° 299**

- El Concejo Municipal acuerda solicitar al Director del Departamento de Salud Municipal, Don Faustino Parra Aravena, convocar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación para que concurran a los Establecimientos de Salud Municipal (CESFAM Alemania, Huequén, Piedra del Águila y CECOF El Retiro) a inscribirse para la toma de exámenes de mamografías gratuitas, en atención a que durante el mes de agosto de 2015 se procederá a efectuar el Llamado a Licitación Pública correspondiente.

#### **3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

Se da lectura al Ordinario N° 181 del Departamento de Salud Municipal, de fecha 25.06.2015, en el que se informa que se dará inicio al Programa Atención Odontológica "Más Sonrisas para Chile", programa que otorga atención odontológica integral preferentemente a usuarias mayores de 15 años pertenecientes al Sistema Público de Salud, priorizando a beneficiarias de SERNAM, JUNJI-INTEGRA, MINVU y PRODEMU, entre otros. Desde la implementación de este programa, hace ya más de 9 años, la realización de estas actividades han sido financiadas a través de un convenio entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Ilustre Municipalidad de Angol, la cual incluye

**"Acta Ordinaria N° 020"**

dentro del tratamiento odontológico la entrega de 01 prótesis dental por usuaria atendida. Considerando que hay usuarios cuyo requerimiento protésico es de 02 dispositivos, es que se solicita a usted a comprometer Fondos Municipales para que durante el presente año se pudiesen costear las actividades necesarias para el otorgamiento de este dispositivo extra de acuerdo al siguiente detalle: Promedio estimado de altas integrales año 2015 = 370; Promedio de prótesis extras estimadas = 160; Monto estimado = \$6.000.000.- Cabe señalar que históricamente la Municipalidad de Angol ha financiado el costo extra que este dispositivo añade a sus usuarios.

Don Faustino Parra, indica que está en conocimiento de que el Concejo Municipal históricamente ha aportado económicamente a este Programa es por ello que se solicitó el aporte.

El Concejal Sergio Paredes, solicita a Don Faustino Parra si pudiera ver otras instancias ver la posibilidad de buscar con la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma del Sur necesita pacientes clínicos y en medio de aquello los de la facultad han realizado convenios con otras Municipalidades como Pucón, Villarrica, donde son ellos quienes entregan todos materiales porque necesitan pacientes clínicos, no es como la Universidad de la Frontera quienes atienden a gente del Hospital, sería bueno que lo averiguara para que viniesen a ver si pueden atender a estos pacientes.

Don Faustino Parra, informa que efectivamente el Departamento de Salud está creando un convenio en otra área con esa Universidad pero se podría conversar y solicitar que alumnos de dicha facultad realicen su práctica en Angol.

El Sr. Alcalde, manifiesta que no por un supuesto histórico se va a otorgar, así que se debe estudiar el tema económico, pero cuando tenga las consultas listas con la Universidad solicita que se informe. (TÉNGASE PRESENTE ORDINARIO N° 181)

- Ordinario N° 1170 del Director Comunal de Educación Municipal, Don Juan García Salazar de fecha 02.07.2015, el que dice relación en solicitar acuerdo de Concejo para celebración de contrato de "Compra de mobiliario escolar (mesas y sillas) por la suma de M\$35.000.-" en vista que sobrepasa las 500 UTM según lo indica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, artículo 65°, letra i), inciso primero.

#### **ACUERDO N° 300**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad la celebración de Contrato con empresa MELMAN S.A para ejecutar la iniciativa "Compra de mobiliario escolar (mesas y sillas) por la suma de \$35.000.000.- en el marco del Convenio de Transferencia de Apoyo para la Educación Pública Municipal entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Angol, en virtud a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, artículo 65°, letra i), inciso primero, debido a que sobrepasa las 500 UTM.
- Memorándum N° 117 del Departamento de Jurídico de fecha 08.07.2015, en el que se solicita acuerdo de concejo para autorizar gravar con una Servidumbre de Acueducto en favor del SERVIU Región de la Araucanía, por inmueble municipal, puesto que dicha autorización es un requisito impuesto por la Ley para dar validez al acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, letra e), de la Ley 18.695, y que se autorice inscribir dicha Servidumbre en el Conservador de Bienes Raíces de Angol.

El Sr. Alcalde, informa que a pesar de que el terreno colindante a la construcción del Comité Casas Patronales, es de propiedad Municipal, se tuvo que tomar parecer a la Asociación de Camioneros debido que se le entregó el terreno en comodato y ratificarlo ante notario, señala que solicitó a la Asesora Jurídica, Sra. Tania Fernández, informe del cumplimiento del convenio.

#### **ACUERDO N° 301**

**"Acta Ordinaria N° 020"**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar otorgar autorización para:
- 1) Gravar con una Servidumbre de Acueducto en favor del SERVIU Región de la Araucanía, el inmueble Municipal ubicado en el Barrio Industrial signado como Lote F-1-B de la Manzana F, originado por la subdivisión del terreno de mayor extensión que fuera aprobado por la Dirección de Obras Municipales de Angol con el N° 129 de fecha 09 de Noviembre de 1992. Dicho Lote tiene una superficie de 27.918 metros cuadrados. El Dominio a favor de la Ilustre Municipalidad de Angol corre inscrito a fojas 371 Vuelta, N° 464 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Deslindes especiales: Norte: con Río Huequén; Sur: Con Manuel Cortez actual calle La Feria; Oriente: con terrenos de otros propietarios y Lote F-5; y Poniente: Con Lote F-2 y F-1. Comodato que fue inscrito en el Registro de Hipotecas y Gravámenes a Fojas 258, N° 162 del Conservador de Bienes Raíces de la Comuna de Angol del año 2011. Rol de la propiedad N° 801-30".
  - 2) Inscribir dicha Servidumbre en el Conservador de Bienes Raíces de Angol.  
El objeto de la servidumbre es dar solución a la evacuación de las aguas lluvias del sector y en particular en beneficio de las obras de urbanización de calle Friedl y del Conjunto Habitacional de viviendas sociales del Comité de Viviendas Casas Patronales de Angol.

El Concejal Sergio Paredes, informa que el informe ya se leyó se votó y algunos votaron para que viniesen a Sesión de Concejo Municipal a exponer y los otros que se diera término por incumplimiento de contrato, y a su parecer es lo último debido a que no se ha cumplido con lo estipulado, en esa votación hubo un empate 3 y 3, ya que los comodatos son o no son y si existe un incumplimiento se debe terminar.

El Concejal Américo Lantaño, señala que solicitó que la otra parte viniere a exponer debido a que sería importante escuchar y quizás le falta alguna interpretación técnico jurídico para tomar una decisión así, si bien es cierto se ofrecieron en su momento mejoras ellos no lo estipularon un cronograma del cumplimiento de estas, y si se les solicita el término del contrato ellos pueden decir que el año 2015 van a tener terminado lo que ofrecieron, ya que solo hubo un compromiso sin fechas, además de poner término a un contrato de comodato sin leerlo en su minuto es complicado.

El Sr. Alcalde, expresa que sí se puede leer una vez más pero de ahí a invitarlos a Sesión de Concejo lo encuentra innecesario, ya que conversó con el presidente de la Asociación de Camioneros y señaló que no han dado cumplimiento a los compromisos adquiridos para poder otorgar el comodato por lo que el Concejo solicitó a la Asesora Jurídica informe sobre grado de cumplimiento de los acuerdos, y la abogada conversó con los de la Asociación además el Presidente reconoció que efectivamente no han cumplido con lo ofrecido.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que el error cometido fue que no haber tenido la capacidad de poder colocar a todos los camioneros bajo su alero.

El Sr. Alcalde, indica que le hizo notar ese tema al Presidente de la Asociación, manifestándole que es solo cosa de dar una vuelta en la noche para ver camiones en las calles e incluso camiones en los pasajes, además se le entregó el terreno para evitar eso.

El Concejal Sergio Paredes, señala que pasará el día que se necesite más terreno debido a que no hay más terrenos, hay mucha gente sin casas, y por un comodato que un abogado tal como lo señaló la Concejal Mónica Rodríguez, los engaño y mintió debido a que lo han manifestado al Concejo Municipal anterior y que aprobaron un comodato que nunca leyeron y les toca asumir al nuevo Concejo Municipal responsabilidades que no les corresponde.

El Concejal Marco Orellana, expresa que hay Concejales que aprueban una situación y otros no, es por esa razón que solicitó copia del comodato existente con la Asociación de Camioneros de

Angol, porque no se toman buenas decisiones si no se tiene el contenido, además el informe de Jurídico venían fechas equivocadas lo que crea dudas.

El Sr. Alcalde, sugiere dejar pendiente para la próxima Sesión y se espere a que la Asesora Jurídica regrese de sus vacaciones para que aclare un poco más el panorama del comodato.

- Memorándum N° 116 del Departamento de Jurídico de fecha 08.07.2015, en el que se solicita acuerdo de concejo para autorizar la inscripción de terrenos a nombre de la Municipalidad de Angol de los terrenos que se indican: Terreno ubicado en la Villa Galvarino, Terreno ubicado en la Villa Las Cumbres y Terrenos ubicados en Villa Las Araucarias.

#### ACUERDO N° 302

- El Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad disponer la inscripción a nombre de la Municipalidad de Angol de los terrenos que se indican, dada su calidad de Áreas de Equipamiento:
1. Terreno ubicado en la Villa Galvarino, situado entre las calles Millapán con Michimalonco s/n de la Villa Galvarino, de una superficie de 352,00 metros cuadrados aproximadamente, destinado como área de equipamiento, según el plano de Loteo aprobado el 04 de Julio de 1994. El título primitivo que da origen a la villa se encuentra inscrito a nombre del Grupo Habitacional Villa Galvarino de la Junta Vecinal N° 2, dicha inscripción está a Fojas 253 N° 446 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, correspondiente al año 1991, el Rol de Avalúo es el 241-113 y sus deslindes especiales son: NORTE: En 32,00 metros con sitio 14 de la Manzana 6. SUR: En 32,00 metros con calle nueva 2 actual Millapán; ORIENTE: En 66,00 metros con calle nueva 1, actual Michimalonco; PONIENTE: En 10,4 metros con sitio 13 y en 0,60 metros con sitio 12 de manzana 6.
  2. Terreno ubicado en la Villa Las Cumbres, situado entre las calles Los Alpes s/n con calle Cautín de la Villa Las Cumbres, Comuna de Angol, de una superficie de 478,34 metros cuadrados aproximadamente, destinado como Área de Equipamiento, según el plano de Loteo aprobado el 05 de Septiembre de 2007. El título primitivo que da origen a la Villa se encuentra inscrito a nombre del Comité Habitacional Un Hogar Feliz, dicha inscripción está a Fojas 564, N° 826 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 2004. El Rol de Avalúo es el 447-5 y sus deslindes especiales son: NORTE: En 29,74 metros con calle D, actual Los Alpes; SUR: En 32,57 metros con área verde 2; ORIENTE: En 14,75 metros con sitio N° 59; PONIENTE: en línea quebrada de 11,92 metros y en 4,00 metros con calle A, actual Cautín.
  3. Terreno ubicado en la Villa Las Araucarias, situado entre las calles Leopoldo Sabelle con calle Germán Decher de la Villa Las Araucarias, Comuna de Angol, de una superficie de 1.324,40 metros cuadrados aproximadamente, destinado como Área de Equipamiento, según Resolución N° 19 del 18 de mayo de 1992 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el plano de Loteo y Memoria Explicativa del Loteo de la Villa Las Araucarias. El título primitivo que da origen a la Villa Las Araucarias se encuentra inscrito a nombre de Jaime Fernando Pancracio Cordero Cuevas, dicha inscripción está a Fojas 246 vuelta, N° 436 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 1991. El Rol de Avalúo es el 614-45 y sus deslindes especiales son: NORTE: En 52,67 metros con Canal; SUR: En 43,50 metros con calle A actual Germán Decher; ORIENTE: En 29,20 metros con área verde; PONIENTE: en 16,50 metros con área libre espaciamiento; Surponiente: En 10,60 metros con calle A actual Germán Decher.
  4. Terreno ubicado en la Villa Las Araucarias, situado entre las calles Leopoldo Sabelle con calle Germán Decher de la Villa Las Araucarias, Comuna de Angol, de una superficie de 926,83 metros cuadrados aproximadamente, destinado como Área de Equipamiento, según Resolución N° 19 del 18 de mayo de 1992 de la Dirección de Obras Municipales que aprueba el plano de Loteo y Memoria Explicativa del Loteo de la Villa Las Araucarias.

El título primitivo que da origen a la Villa Las Araucarias se encuentra inscrito a nombre de Jalme Fernando Pancracio Cordero Cuevas, dicha inscripción está a Fojas 246 vuelta, N° 436 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol correspondiente al año 1991. El Rol de Avalúo es el 614-46 y sus deslindes especiales son: NORTE: En 29,33 metros con Canal; SUR: En 29,10 metros con Lote 3; ORIENTE: En 33,70 metros con Lote 3; PONIENTE: en 30,00 metros con área verde.

- Memorandum N° 293 del Administrador Municipal, Don Juan Francisco Almendras, de fecha 07.07.2015 en el que solicita acuerdo de Concejo para Proyecto de Extensión del Alumbrado Público (AP) del Sector Santa Rita, que incluye la instalación de 8 postes de concreto armado, los ganchos y el cableado de 363 mts. Además de un sistema de control y medida para AP, permisos y proyecto ante la SEC. El valor de estos trabajos es de 127 UF más IVA, equivalentes a \$3.778.250 (tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta pesos, Valor UF:\$25.000), pudiendo pagarse en 6 cuotas de \$629.708 pesos en la boleta de energía. (TÉNGASE PRESENTE)

El Sr. Alcalde, señala que cuando estuvo en el sector de Santa Rita y leyó el documento el Presidente, Jorge Labraña, le manifestó que ellos no necesitaban los postes, ellos necesitan las luminarias, este caso estaría sobredimensionado.

El Concejal Américo Lantaño, aclara que ellos están solicitando un AP un Alumbrado Público y ese tipo de alumbrado no se puede ubicar en cualquier poste, ya que Frontel para autorizar pide ciertos requisitos de los postes de alumbrado público.

- Nota de la Presidenta de la Agrupación Las Tejedoras, Sra. Haydee Aburto Toledo, de fecha 15.06.2015, en el que solicitan un aporte de \$200.000 para instalación de carpas para llevar a cabo la 7<sup>a</sup> Feria del Tejido "El Arte de Entrelazar" el cual se realizará desde el día 11 al 20 de Julio de 2015 en la Plaza de Armas 7 Fundaciones.

#### **ACUERDO N° 303**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar aporte de \$200.000.- a la Agrupación Las Tejedoras de Angol para financiar en parte el arriendo de carpas a ser instaladas en la Plaza de Armas, con motivo de la realización de la 7<sup>a</sup> Feria del Tejido, el Arte de Entrelazar desde el 11 al 20 de Julio de 2015.
- Nota de la Presidenta del Grupo "Millarepu", donde solicita aporte de \$950.000.- para realizar el Campeonato Regional de Cueca el día 25.07.2015.

El Sr. Alcalde, indica que debe ser vía subvención así que se incorporará a la lista de Subvenciones.

- Certificado N° 10 del Jefe del Departamento de Control, Don Nelson Herrera, de fecha 07.07.2015., en el que envía Modificaciones Presupuestarias N° 12 y 13 correspondientes al mes de Junio de 2015 por un monto total de M\$145.880.- presentadas por el Jefe de Administración y Finanzas, una vez revisadas por la Unidad de Control es posible pronunciarse favorablemente sobre estas modificaciones, las que se encuentran ajustadas a la normativa contable vigente.

#### **ACUERDO N° 304**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 12 y 13 del Área Municipal correspondientes al mes de Junio de 2015 por un monto de M\$120.522.- y M\$25.358.- respectivamente, ambas revisadas por la Unidad de Control Municipal, por tanto es posible pronunciarse favorablemente sobre dichas Modificaciones, las que se encuentran ajustadas a la normativa contable vigente.
- Ordinario N° 067 del Profesor Encargado de la Escuela Regimiento Húsares de Coyanco, Don Alexis Poblete, de fecha 30.06.2015, en que remite Nota de la Presidenta del Centro "Acta Ordinaria N° 020"

de Padres y Apoderados de dicha Escuela, Sra. Daisy Neira Medina, de fecha 22.06.2015, donde informan que desde hace 4 años que cuentan con buzo institucional y el año 2014 fueron renovados con aporte de los apoderados y subvención municipal, pero este año se requiere la implementación de una polera con la insignia de la Escuela para el cual se realizará por aportes propios y la subvención municipal, para 37 niños con un costo de \$250.000.-

#### ACUERDO N° 305

- El Concejo Municipal acuerda autorizar al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Regimiento Húsares de Coyanco a destinar \$250.000.- de la subvención otorgada para los albergues, a la compra de poleras escolares con la insignia de la Escuela para los 37 alumnos y alumnas de dicho Establecimiento.
- Nota del Presidente de la Junta de Vecinos "Villa Arboleda", Don Eduardo Nuñez, de fecha 16.07.2015, en el que solicitan posibilidad de que se les otorgue comodato del terreno de la Junta de Vecino de la Villa Arboleda, ubicada en Los Robles N° 1245, con el objetivo de que necesitan una sede para su villa.

El Sr. Alcalde, indica que habló personalmente con el Presidente y señaló que en su oportunidad el Concejo Municipal aprobó la continuidad del Jardín Infantil Los Almendritos previa firmas de los vecinos, el problema surge que la Directiva quiere sacar el Jardín de la Sede, pero ya se asumió un compromiso, si le comentó que podrían ver un proyecto para construir un lugar para que se puedan reunir sin molestar a mutuamente. Somete a votación la opción planteada al Concejo Municipal.

#### ACUERDO N° 306

- El Concejo Municipal acuerda solicitar a Jefe del Departamento SECPLA (s), Marisol Hernández, la elaboración de Proyecto de Ampliación de la Sede Vecinal ubicada en calle Los Robles N° 1245 de Villa Arboleda, consistente en una sala multiuso, lo que permitirá el mejor funcionamiento de la Junta Vecinal del sector.
- Memorándum N° 88 del Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Don Hernán Torres Fuentealba, de fecha 03.07.2015., en el que da respuesta al Memorándum N° 234 de Concejo Municipal, informa lo siguiente: 1.- Que, anteriormente a esta fecha, nos citaron a reunión de Comisión de Salud, a exponer los temas sobre descuento y Reintegro del Impuesto Único de Renta Mensual Artículo 42 de la Ley de Rentas a los funcionarios del Área de Salud y alcance de las Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Corrientes 61509053714 y 61509052467. 2.- Que, sobre los Descuentos y Reintegros de impuestos se determinó lo siguiente: enviar carta de cobranza a las personas que ya no trabajan en el Área de Salud; reunión con todos los funcionarios de los distintos establecimientos, dentro del mes de Julio, donde se les llevará un formato tipo para que accedan al descuento voluntario.- 3.- Que, en relación a la Cuenta Corriente 61509052467, Gastos de Habilitado, la persona encargada ha realizado un grado de avance significativo en actualizar las Conciliaciones Bancarias. 4.- Que, sobre la Cuenta Corriente 61509053714, Gastos de Operación, podemos confirmar que la Conciliación Bancaria mensualmente la realiza TESORERIA MUNICIPAL. El saldo de la Conciliación Bancaria cuadra con el saldo de Banco, el problema radica que no cuadra con lo informado en Contabilidad del departamento de Salud Municipal, por lo tanto, se debería realizar la revisión de las Conciliaciones de varios años y hacer el ajuste correspondiente. Esto a la fecha y atendiendo a la alta demanda de trabajo en el Área de Finanzas, está pendiente.

El Sr. Alcalde, sugiere que se le debe dar un plazo para responder, indica que podrían ser 20 días. Somete a votación la moción.

**ACUERDO N° 307**

- El Concejo Municipal acuerda informar al Director de Salud Municipal, Don Faustino Parra Aravena, que se otorga un plazo de 20 días para tener al día el trabajo relacionado a las gestiones que se están efectuando respecto al Descuento y Reintegro del Impuesto Único de Renta Mensual, art 42 de la Ley de Rentas a los funcionarios del Área de Salud y a las Conciliaciones Bancarias de las Cuentas Corrientes 61509053714 y 61509052467.
- Carta de la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas, Srita. Yolanda Ortega, de fecha 08.07.2015., en la que informa que el día martes 23 de Junio de 2015, se formó una Comisión revisadora de deslindes territoriales integrada por la Concejal Srita. Mónica Rodríguez, el Encargado de Organizaciones, Don Gonzalo Llanos, la Directiva de la Unión Comunal y los Dirigentes de la Junta de Vecinos El Rosario, Cornelio Saavedra, Villa Hermosa, Republica Alemania N° 14 y Republica Alemania N° 18, en la que se concluyó solicitar cambio de deslindes territoriales de las siguientes Juntas de Vecinos; JJ.VV N° 6 El Rosario, N° 6-A Las Araucarias, N° 6-B Los Arrayanes, N° 10 Cornelio Saavedra, N° 11 Villa Hermosa, N° 18 República Alemania, y JJ.VV N° 10-D Los Perales. (TÉNGASE PRESENTE)

El Alcalde, sugiere que quede pendiente para revisar con el Director de Obras Municipales, los deslindes y el Plano Regulador.

**4.- PUNTOS VARIOS**

EL Concejal Sergio Paredes, solicita que se cambie su participación del curso de Capacitación en la ciudad de Arica de la Ley del Lobby por "Mediación de Organizaciones Comunitarias" en los mismos días, con la Empresa TMPRO Group.

**ACUERDO N° 308**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar la participación del Concejal Sergio Paredes Montoya en el Seminario Mediación de Organizaciones Comunitarias a realizarse desde el 13 al 17 de Julio de 2015 en Arica. El monto de la contratación asciende a \$380.000- por participante.

El Concejal Sergio Paredes, desea presentar una solicitud, respecto a que en calle Vergara, entre Tucapel y la cervecería, hay un Carabinero que realiza guardia día y noche, por lo que consulta la posibilidad de hablar con el Prefecto para cambiarlo y que el Municipio construya una pequeña garita para resguardarse.

El Sr. Alcalde, señala que no se puede, además expuso esa situación debido a que van meses y no pasa nada, por lo que estudiarían la posibilidad sacar de esa asignación al Carabinero porque ya no estaría cumpliendo la función de resguardo de la casa del Ex Fiscal, Sr. Chamorro.

El Concejal Sergio Paredes, indica que no va por el camino de a quien cuida si no que en las condiciones humanas del Carabinero, ya que el día viernes pasado fue una de las noches más frías, y consultó por su horario y le señaló que desde las 22:00 horas hasta las 8:00 horas, era su turno.

El Sr. Alcalde, expresa que solicitó expresamente que el Carabinero ya no cumpliera esa asignación, debido que es un Carabinero menos para el servicio de la comunidad.

El Concejal Sergio Paredes, manifiesta que encuentra que es un acto inhumano que una persona no tenga donde refugiarse, independiente de a quien esté cuidando, a las 3:00 am con mucho frío.

El Sr. Alcalde, señala que su objetivo es más de raíz y solicitó expresamente que el Carabinero ya no cumpla con esa asignación que ya a esta altura es innecesaria.

El Concejal Sergio Paredes, indica también que hay un semáforo que se perdió, y era el que estaba en calle Prat al llegar al Puente Vergara N° 1, consulta donde está; indicándole el Sr. Alcalde que lo

retiró la empresa. Expresa que habría que reclamarle a la empresa y no se cambió a otro lugar, sugiere ver la posibilidad de recuperarlo para ubicarlo en el mismo lugar o frente a la Sede de la UFRO.

El Alcalde, expresa que se debe seguir la línea de quienes tiene que ver con el tema y en este caso sería con la Empresa, y ellos ubicaron un paso de cebra para que de al lado norte del puente y hay personas que cruzan frente al monolito, lo cual es muy peligroso.

El Concejal Américo Lantaño, señala que una Sesión de Concejo Municipal anterior, se solicitó el Director de Transito colocara una barrera con el objetivo de que se obligue a la gente a cruzar por donde debe cruzar, que es la esquina del semáforo, y la respuesta que se dio en su minuto es que no se podía realizar mayor intervención debido a que todavía no hacen entrega formal del puente.

El Concejal Sergio Paredes, indica que hay una postulación que se realizó del Ministerio de Educación que era realizar una auditoría a los Departamentos de Educación por los recursos traspasados, a los cuales postularon empresas y una de ellas era Corporación Social Aires del Sur y entregó los papeles a tiempo, y hay un reclamo debido a que el Departamento entregó la licitación a otra empresa y se le avisó fuera de tiempo a la Empresa Fortunato y Asociados Ltda. a quien ayudaron informando los papeles que faltaban.

Agrega que como comisión de Finanzas analizaron el Certificado N° 09 del Departamento de Control que estaba pendiente en la Sesión anterior el cual dan por aprobado.

#### **ACUERDO N° 309**

- El Concejo Municipal acuerda aprobar Modificaciones Presupuestarias N° 1, 2, 3, 4 y 5 del Área de Salud Municipal correspondientes al mes de Enero, Febrero, Marzo y Mayo de 2015 por un monto total de M\$233.827.- todas revisadas por la Unidad de Control Municipal, por tanto es posible pronunciarse favorablemente sobre dichas Modificaciones, las que se encuentran ajustadas a la normativa contable vigente.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que estuvo en el sector de La Placilla, en Julio Sepúlveda a la altura del N° 1641 existen unos pozones, solicita no pasar las maquinas ya que no serviría de mucho mas bien se debería llenar, no sabe si existe Junta de Vecinos en el sector.

El Sr. Alcalde, señala que se debe hacer mediante la Junta de Vecinos cualquier gestión.

La Concejal Mónica Rodríguez, indica que efectivamente tienen un comité de adelanto en el sector.

El Concejal Marco Orellana, informa que el día domingo varia gente se le acercó para que le solicitara el Director del Departamento de Tránsito, Don Álvaro Urra, de ubicar un lomo de toro en la calle Antofagasta a la altura de la calle Magallanes debido a que ha habido muchos accidentes en el sector, lamentablemente el ultimo con resultado de muerte, por lo que solicita que evalúe la situación y se realice un estudio. Consulta e informa a los demás Concejales si han recibido la invitación de parte de la Municipalidad y de la Encargada del Acción Social del Obispado de Temuco, Sra. Patricia Ottone, y el Académico Investigador de la Universidad del Desarrollo, Don Felipe Vásquez, invitaron a participar del Taller de Difusión sobre Agua y Cambio Climático, que se llevará a cabo el 27 de julio, en la Sala 2 del Centro Cultural de Angol, a contar de las 10:00 horas, con diferentes exponentes.

El Concejal Mauricio Jiménez, solicita pasar la máquina en las calles Jerusalén con Betania debido al mal estado en que se encuentra.

El Sr. Alcalde, señala que se hará más adelante debido a que con el clima actual se dificultan las labores, se pretende echar más ripio cuando esté más seco.

La Concejal Margaret Molina, informa al Sr. Alcalde el cambio de la Presidencia de las Comisiones de Salud y Deporte, donde asumió en la Comisión de Salud y el Concejal Mauricio Jiménez, asumió en Comisión Deportes.

El Sr. Alcalde, invita a la segunda reunión de Protección de los Barrios, donde existe un gran proyecto de más de M\$700.000.- para la calle Julio Sepúlveda,

El Concejal Américo Lantaño, consulta sobre qué hay de cierto sobre el Proyecto de Diseño de M\$250.000.- para la Avenida Dillman Bullock.

El Sr. Alcalde, informa que está aprobado y además un Proyecto donde les otorgaron M\$32.000.- pero se deberá suplementar en su oportunidad ya que es para el Proyecto Diseño de la Biblioteca Pública Municipal, el cual está listo para su licitación, también se aprobó el Proyecto de la piscina temperada, para ubicarla en el Complejo Deportivo pero con este proyecto se modificaría el diseño actual de la piscina.

La Concejal Mónica Rodriguez, consulta por la actual visita de parte de la Contraloría al Departamento de Administración y Finanzas, debido a una denuncia anónima que hubo.

El Sr. Alcalde, expresa que manifestó que a pesar de que Contraloría es una entidad seria, se preste para tomar nota de gente que hace denuncias de manera anónima, quienes la mayoría de las veces son con malas intenciones, e incluso son casos reiterativos, indica que se está revisando lo que es la parte financiera, y en casos anteriores sucedió con lo del concurso público para el cargo de Director de Salud Municipal, donde se encontró la razón al municipio y después siguen con el mismo tema, lo que llega a ser molesto en ocasiones. Por otra parte informa que se inaugurará la Central de Paso el dia Viernes a las 12:00 horas con la presencia de la Subsecretaría del Ministerio de Energía e informa que no irá a la inauguración debido a que asistirá a una reunión participativa en el sector de Vegas Blancas respecto al tema de pavimentación y sale del Municipio a las 11:30 horas para que estén en conocimiento y quienes quieran asistir.

La Presidenta de la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, Sra. Yolanda Ortega, entrega carta de apoyo al Sr. Alcalde y la Ilustre Municipalidad para la instalación del Centro de Formación Técnica Estatal en la ciudad de Angol. (**TÉNGASE PRESENTE**)

Se levanta la Sesión a 19:40 horas.

**DOY FE**



MARIO BARRAGAN SALGADO  
CONTADOR AUDITOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Ministro de Fe

MBS/rmh/smm